

PRECIO EN MADRID.

PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses : : : : : 12 reales.
Valiéndose de comisionados. 14

Extranjero y Ultramar.

Por tres meses : : : : : 30

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Gitanos, núm. 11, princp

La manera menos sensible de hacer la sus-
cripcion es anticipando su pago, en libranzas ó u-
lles de correos, no respondiéndose de estos sino
viene certificada la carta.



RIGOLETO.

PERIODICO (PROGRESISTA.) SEGUNDA EPOCA.



SALE LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

4 DE FEBRERO.

Ayer solemnizó el partido católico-monárquico el quinto aniversario de la venturosa union del Sr. D. Carlos VII con la ilustre y virtuosísima señora Doña Margarita de Borbon.

La redaccion de «Rigolet» presenta á los piés del trono de sus reyes queridos el homenaje de filial respeto, adhesion inquebrantable y expontánea obediencia.

Así, pues, ruega al Altísimo lo eleve pronto al poder y trono de sus mayores, para que pueda devolver á nuestra amada España el brillo y el esplendor de la católica y tradicional monarquía cuyo lema es: «Dios, pátria y ley».

A LOS ESPAÑOLES.

La Junta Central católico-monárquica dirige hoy su voz á cuantos participan de sus ideas y opiniones religiosas y políticas, á fin de hacer patente el derecho que á todos los españoles asiste para negarse á pagar los impuestos no votados por las Córtes.

El art. 15 de la Constitucion, dice de este modo: «Nadie está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las Córtes ó por las corporaciones populares autorizadas para imponerla, y cuya cobranza no se haga en la forma prescrita por la ley. Todo funcionario público que intente exigir, ó exiga, el pago de una contribucion sin los requisitos prescritos en este artículo, incurrirá en el delito de exaccion ilegal.»

Las Córtes han sido disueltas antes de haber votado las contribuciones: los españoles no están, por consiguiente, obligados á satisfacerlas.

Si se dijera que el precepto de la Constitucion habia sido derogado ó reformado por alguna ley especial, semejante aseveracion seria de

todo punto inexacta. Que las leyes ordinarias y especiales no tienen fuerza ni valor para infringir las Constituciones, es doctrina proclamada recientemente en el Congreso de los diputados por medio de votaciones solemnes. Que la Constitucion de 1869 no puede ser alterada con leyes de tal naturaleza, ella misma lo dice en tres de sus artículos que son los siguientes:

«Art. 110. Las Córtes, por sí, ó á propuesta del Rey, podrán acordar la reforma de la Constitucion, señalando al efecto el artículo ó artículos que hayan de alterarse.

»Art. 111. Hecha esta declaracion, el Rey disolverá el Senado y el Congreso, y convocará nuevas Córtes, que se reunirán dentro de los tres meses siguientes. En la convocatoria se insertará la resolucion de las Córtes de que habla el artículo anterior.

»Art. 112. Los Cuerpos colegisladores tendrán el carácter de Constituyentes tan solo para deliberar acerca de la reforma, continuando despues con el de Córtes ordinarias.»

¿Han declarado las Córtes por sí, ó á propuesta del Rey, ser conveniente la reforma del artículo 15 de la Constitucion? ¿Han sido convocadas nuevas Córtes con el fin determinado y espreso de discutir y llevar á cabo esta reforma? ¿Ha recaido acerca de ella acuerdo definitivo en Córtes con el carácter de Constituyentes? ¿No? Pues claro es que el art. 15 de la Constitucion no ha podido ser derogado; claro es como la luz del día que el gobierno carece de facultad legítima para exigir el pago de impuestos aun no votados por las Córtes, y que la nacion, si fuese compelida á pagarlos, estaria en su derecho resistiéndose á cumplir un mandato ilegal, y, como ilegal, ineficaz y tiránico.

Ni obrando de esta manera, españoles, hariais únicamente uso de un derecho: cumpliriais tambien un deber.

Deber es, deber imperioso y sagrado, combatir dentro del terreno legal á los poderes nacidos de la revolucion, á los gobiernos de Amadeo de

Saboya, suscitándoles todo género de obstáculos, privándoles de toda clase de auxilios.

Y si uno de esos gobiernos, atropellando y rompiendo el Código fundamental por ellos dado á la nacion como remedio de todos los males; si uno de esos gobiernos, el mismo que ha dispuesto que se llamen *naturales* los hijos habidos de matrimonio solamente canónico, que es sacramento entre católicos, pide dinero á España sin derecho para pedirselo, ¿deberá España dar graciosamente recursos á quien la deprime y aniquila para que siga deprimiéndola y aniquilandola? No: España no pondrá voluntariamente el rostro para ser en él abofeteada por la misma implacable mano que la desgarró el corazon; España no será voluntariamente cómplice de su propia mengua y desdicha.

Consideradlo, entendedlo bien: reclamándoos ilícitamente el pago de las contribuciones, el gobierno os pediria vuestra honra, además de vuestro dinero. Negadle vosotros juntamente vuestro dinero y vuestra honra.

Si la ceguedad de los ministros ó de sus agentes llegase al increíble extremo de intentar obligaros al pago con la fuerza, acusadlo vosotros ante los tribunales por delito de exaccion ilegal, segun lo preceptuado en el artículo 15 de la Constitucion y en el 223 y el 225 del Código penal. Llegado este caso, todos los individuos de la Junta Central (desde luego os lo prometen solemnemente), todos os defenderian y ayudarian en la demanda con tenaz empeño, con ánimo incontrastable. Y no lo dudeis: si hay justicia en la tierra, no estaria en lo posible negarosla.

¿Carecereis de resolucion, siendo españoles, para hacer uso de un derecho? Para cumplir con un deber, ¿carecereis de voluntad, siendo honrados? Suponerlo raya en locura. Como españoles y como honrados, usad, pues, de vuestro derecho, y cumplid con vuestro deber.

La Junta ha cumplido ya con el suyo. Si vosotros queréis, sin embargo, seguir sufriendo

el azote de la tiranía, cuando en esta ocasión, para libraros de él, con solo la resistencia pasiva os basta, sufrirlo en hora buena, y no digais entonces que no lo habeis merecido.

Madrid 28 de Enero de 1872.—Cándido Necedal.—José Luis de Antuñaño.—Antonio Juan de Vildósola.—El marqués de Gramosa.—Fernando Gonzalez Merino.—El marqués de Villalegre.—Valentin Gomez.—Luis de Trelles y Noguerol.—Santiago Lirio.—Manuel de Unce-ta.—Manuel Tamayo y Baus.—Ramon Necedal.—Manuel Martin Melgar.—Cruz Ochoa.—Leon Carbonero y Sol.—Gabino Tejado.—Gaspar Diaz de Labandero.—José Cavanilles.—Vicente de la Hoz y de Liniers, *Secretario*.

NECROLOGÍA DE LAS CÓRTESES.

Nacieron á la sombra de un zapato y murieron de un zapatazo. Puntapié se llama en castellano.

Fueron engendradas á puñalada seca y á garrotazo limpio y salieron del claustro materno nutridas con argumentos de pan y vino.

Lisieron y tulleron las costillas de la décima parte del cuerpo electoral, siendo este el único diezmo que consagraron á los hospitales.

Quemaron los cadáveres de los hermanos Caneluches, prendiendo fuego también á sus caballos, y enriqueciendo á la industria fabril con esta nueva forma de carbon animal.

Murieron algunas docenas de electores por el mismo método que se empleó en el asesinato de Cascante, inspirando á las patillas de Colmenares la parodia del verso de Espronceda que dice:

«Que haya un cadáver más
¿qué importa al mundo?»

Reunieron en Madrid en el comienzo de la era de los macarrones y fueron saludadas por la monarquía con un chapurrado de palabras del tiempo de la torre de Babel.

Laváronse las manchas con legía y jabon de moralidad y poblaron los escaños de lázaros, diputados silabarios con la cabeza en forma de melon.

Enriquecieron la historia de la elocuencia con los discursos de Mansi y de Cantalapiedra, y graduaron de ministros *in partibus* á Romero Robledo y á Albareda, cotorras con pantalones ó pájaros de cuenta de esos que se levantan antes que el gorrion.

Llamaron á Dios de tú, siguiendo las buenas tradiciones de la escuela liberal, y sancionaron los ayunos de los curas, de los maestros y de las clases pasivas del Estado.

Protegeron el sueño de un centenar de diputados que dormían de día y velaban de noche, y concedieron á la presidencia un crédito suplementario para campanillas destinadas á los días de tiberio, ó sean fiestas de primera clase.

Mataron á Moret de una bocanada de humo de tabaco, y autorizaron á la media lengua de Figuerola para seguir como de costumbre escupiendo sapos y culebras.

Asesinaron al ministerio que las engendró, dando á Serrano con una de sus partidas entre ceja y ceja, y se tragarou al ministerio que recogió la herencia poniendo á Ruiz Zorrilla en el mayor estado de desolacion.

Presenciaron sin encogimiento de tripas la fiesta de los apagaluces del aniversario del Papa, exornada con su correspondiente aparato de piedras y puñales, y de igual manera hicieron la

vista gorda ante la manifestacion *Zorrilla-moralidad*, verdadero conflicto porristico realizado al grito de: «¡Abajo los ladrones!»

Dieron ser y vida al gabinete rural de Malcampo, Montejo y Colmenares, ofreciendo á la admiracion del mundo la sordera de Bassols, el juego oratorio de los pantalones de Candau, y el talento rentístico de Angulo, hacendista curvo, que para nivelar el presupuesto suma dos y tres y saca veinticinco.

Presenciaron las corridas de cimbríos, sonriendo como Fornos, y festejaron con epigramas salerosos el pasillo de los pinos de Cuevas, el de los donativos de Rojo Arias, y el de las pensiones de Pellon y Rodriguez sin que la broma llegara hasta el estrado de un juez de primera instancia.

Resolvieron el árduo problema de *La Internacional*, convirtiéndose en propagandistas del petróleo y eximiéndole de derechos de aduanas para que circulara con más libertad.

Amotináronse contra el cordon de los frailes, y cuando estaban próximos á ahorcarse de él, fueron suspendidas por un correa de la monarquía oculto en el bolsillo de Malcampo por espacio de diez y siete horas de toreo.

Reanimáronse por una carta zaragatera asestada contra Malcampo por el costado de babor, y sobre la carta saltó la figurilla de Sagasta amparada del gaban de Topete, que es como el escribano Faldones, actuario de todos los pleitos revolucionarios.

Abiertas de nuevo, vivieron dos dias y una noche y en vez de parir gato parieron gata, muriendo despues de un gatuperio.

Asistieron á su entierro todas las escuadras de policia, diseminadas por las calles y por las alcantarillas, á fin de prevenir un terremoto, y recibieron los honores de ordenanza, formando las tropas en los cuarteles, el charrasco en la cintura y los frascos de metralla en la boca de los morteros.

Terminaron como el rosario de la Aurora, haciendo el oficio del aguardiente la voz de Rios Rosas, que estornudaba como el cañon de 1856, estilo Bernabó puro, y manejó el hisopo el dulce Cánovas del Castillo, especie de Garcilaso del Parlamento, que tiene miel para todas las bocas, y conservas alimenticias para todos los cucos.

Pronunció la oracion fúnebre Martos, cuya cara raída, mitad de niño lloron y mitad de cura protestante, irradiaba el furor sombrío del cimbrío á quien le quitan el pino de Balsain ó la anualidad del obispo que se va á almorzar.

Ayudóle Rivero, venido exprofeso de Chinchon para asistir á las honras; pero se le aguló la palabra y pidió su cuartel para Pinto ó Valdemoro.

Zorrilla se metió de patas en la Salve, no pudiendo salir de aquella frase que dice: *destrerados hijos de Eva* que él pronunciaba: destrerados hijos de Adan.

El tupé de Sagasta, colocado encima un frac con su estómago correspondiente, presenció la agonía sin extremecerse, mientras las palmas de las manos de Abascal aplaudian lo mismo que si tuvieran el tenedor y las chuletas del Patrimonio por delante.

Faltó Henao y Muñoz, por hallarse enfermo; pero allí estaban Angulo, que hacia el papel de San Ginojo, y Romero Robledo, con su barba rubia rizada y perfumada, como hombre dispuesto á soltar la alborda por la cartera ministerial.

Llegado el momento fatal, subió el heraldo al patíbulo, es decir, á la tribuna, y leyó lo siguiente:

«Sonsoniche, caballeros: aqui paz y despues gloria.

Las Córtes han muerto; pero ¡vivan las Córtes! El dia 2 de Abril tendrá lugar el parto, y el 24 nos veremos las caras.»

A continuacion algunos calamares piadosos se pusieron á rezar un Padre nuestro por el alma de la difunta; pero el cotarro se dispersó diciendo, que no podia contestar más que á tiros.

Y así concluyó el sainete.

Esperamos el sartenazo.

SÍNTOMAS Y PREPARATIVOS

PARA UNA GRAN RECEPCION.

Romance de circunstancias.

I.

Atencion, voy á contaros, aunque peque de indiscreto, lo que acaban de decirme con muchísimo misterio....

Ya sabeis que se prepara en cierto alcázar soberbio, donde vive como el Cuco que se ha comido los huevos, un señor, que no es el amo ni ha de ser nunca su dueño, un baile de campanillas, de trajes, deciros quiero, como aquel que *Farsas Muñe* dió á *Belisa* en otros tiempos....

Ya se disponen las galas y como el lance es de resto, la calle de Espoz y Mina (1) á su fama respondiendo,

vé acudir á sus bazares la nata.... del presupuesto....

Pero, aquí lo interesante, lo más sabroso del cuento:

es que corren por la villa los disfraces en proyecto de varios de los que privan, ó son de *escalera*.... adentro, y á deciros voy algunos que en este instante recuerdo....

II.

La bellissima *ex-de cuenta* lucirá jubon de cuero, porque va de cazadora, que es su traje predilecto... Su consorte de *Occupicio* con parietales de á metro que se destacan en campo raso, en cóncavo y convexo.

Vá de *Veleta* la duca de *Farsas Muño*, y por cierto que dicen que por cuadrante donde se marquen los vientos una *Esther* en miniatura lleva, en alfiler de pecho, que sólo al mirarla, muchos debieran quedarse ciegos... más, no quedarán ni *vizcos* por razones... que reservo.

De *duquesa de Medina*, númen de *Jugar con fuego*, vestirá la de *Alma-boba*, dando al tipo encantos nuevos...

La de *Bronqui* va de *Tiber*, que es contraccion de *Tiberio*...

la de *Cojo* va de *aurora boreal*, con puntos negros...

Irá de *Vuelta de Abajo* la de *Segis*, segun creo,

dando el brazo á la *Laureani* que va de *Industria y comercio*

¡bella estauta, por mi vida!
¡Su escultor la dió gran precio!

(1) Léase de Toledo ó del Rastro.

La *dragoncila* prepara una túnica y un velo que podrán ser de *amazona* si esto, al fin, se pone feo... La *Buena Alcuza* de antigua vestirá con la de *Enredos* que es al par traje de *nobles* como de *remordimientos*... la elegante *Nuñífea* va de *sesion del Congreso*, gritando: ¡*á las barricadas!*! ¡que se acaba el comederol! Va la se *Oca* de *arco iris* y la de *Sardo* de *trueno* la *romántica Adelina* de *indigestion de buñuelos*... De *cursis* y *suripantas*, *liberals* y *plumeros*, si no hay baile en *Capellanes*, habrá el describo un lleno.

Esto, contado en epitome, por lo que hace al sexo bello: en lo que toca al barbudo vereis lo que me digeron...

III.

El de las *buenas partidas*, (del que ya os hice un boceto) aunque se exhiba *esmogado* me consta que va de *ciervo*, *Grant*. con *peti* va de pinche dedicado al pastelero, porque afirman que los hace para chuparse los dedos....

El *Zagal*, de *Belisario* alargando entrambos remos, en ademan del que pide para que coma el borrego, *Manolin* de *Hipocentauro* se disfraza, *salvo el yerro*;.... en un principio se dijo que, por dar un chasco al *memo*, como el *Cuartago de Troya*, con radicales por dentro, pensaba, ufano, exhibirse, pero, renunció al proyecto y al fin entona la *Salve*, parodiando, al par, aquello de «¡*á defenderse, muchachos!*!» que dió nombre al *Turifeño*....

Frig-Arola, que es de raza de *Corrientes* (suple *Diego*), vá de *Alacrán*, segun dicen, por el *placer* de ir mordiendo el cothurno de más damas, que escupen al vivorezno....

Su traje, color *habana*, parecido al de *Moret*.... o lleva por clara divisa diez lapos de cuello vuelto, no sé si en *campo de gules*, ó en *sag ado* superpuestos....

Antros, adopta por gala las plumas del *pinaveto*... y por mote, sobre escudo de *resinas*, va diciendo: «*Aunque parezco Riofrio me río dorado... á fuego, y me trago hasta la bula* sí al paso me la tropiezo.

Márcos vá de *papalina* con ricitos y quevedos, trasladando á su semblante del *abdómen el reverso*... aunque es disfraz de capricho viene á ser simil perfecto de la *oronda Casta Diva* en la *creciente de Enero*...

Este *címbro* recruzado se propone ver el gesto que al caer hacen los pobres presidentes del Consejo...

Doña Emilia de *bandurria*, sin *diapason* va compuesto, y ha de recitar *historias* que se parezcan á *cuentos*,

con su tiple delicioso de primísimo *cartello*...

Cencerra vá de *Narciso*, para lo cual *tiene medios*... *Colás*, pienso que de *azumbre*, dando por la sala vuelcos, mientras que á *todos les dice* *muramos bien, cabayeroz*, que *no se diga mañana* que *hidrófogos* *hemoz muerto*...

Monté los mios, de *pápa* irá con mucho *salero*... á su lado *Tabernillas* llevando el *botu-fumeiro*. y *Don Valiente Doriguez* les seguirá, conduciendo sobre cugin recamado los *civiles contubernios* y demás *barbaridades* del *aborto del gallego*...

De *Mestóséfetes* dicen que al de *Sebasta* veremos; no lo dudo, porque es mozo que sabe dar un camelo, y al personaje del *Fausto* bien imitará *sospacho*...

Un *boa* vá de *Churruca*, como á bordo, con un *cuerno*, para mandar maniobrar á sus bravos *frontereños*...

Áy *Dusto* es viejo marino y el papel le viene á pelo, porque trae á la memoria la recepcion que le hicieron mil *anclas* subordinadas confusas ante su mérito...

Corondel de *Great Steaern*, con foques y masteleros, hácia el golfo de las *Damas* hará rumbo desde el puerto, cargadó acaso de almizcle por lo que huele á *abadejo*...

Para enano de la venta se indica á *Juan el Conchero*, por ser al hombre de *Conchas* que ha querido echar el pego, con *Oppas* y con *Julianes* de un pueblo hidalgo á despecho.

¡*Áy de aquél que en hora mala tuvo mimbres é hizo un cesto!* ese servirá más tarde, si Dios no pone remedio, lo mismo para un *barrio* que para *fregá* los suelos.

De *capitan* irá el *Rorro* de los *Castillos* pequeños, cabalgando sin empacho la *Jaquita* de un *Sargento*... por probar que son las cosas del que las coje primero... Vereis qué niño tan *mono*,... á mí me hace tal *salero* que hasta le juzgo, y no es guasa, *atrasado en sus ascensos*... Este *dije* ser debía *Feld Mariscal*, cuando menos... ¡*Ah!* ¡si *papá* levantara la cabeza! ¡*Dios eterno!* pero, no... que no le ocurra, mas vale que se esté quieto...

Vaya un sol, de *Nigromante* evocando irá á los muertos y acaso encuentre un espíritu si en el *trompieza* *Rivero*...

Ole-olor, irá de *guardia* con la gorrita de pelo, el chaqueton colorado y las polainas del terno... tiene el *disfraz* la ventaja de que es tan propio su empleo el dia de *Viernes Santo* como el de *Jueves Lardero*...

Candadito el de *Zevilla* vá de *gallo*, casi en cueros, por ser el gallo á que imita el que dió nombre á *zu pueblo*; en la cresta lleva atado

este mote macareno:

No es aquí el que más madruga quien se levanta primero.

Mochilas de protocolo sin tirantes vá y teniendo los calzones de una mano y de la otra un cabestro...

Casa de mona y *don Cazca* van en collera y sospecho, que esa noche estrenan *Porras* por si se baila un jaleo...

Don Blas de *punto redondo*, *Habra-cal* y *Ardiz pilluelo* vestirán de guarda-joyas, ó *guardianes* del *convento*, y han de *guardar* de tal modo para cumplir con su empleo, que por ser un par de alhajas, de esas que no tienen precio, tambien nosotros un dia á los dos *les guardaremos*...

Tos de *hulano*, me figuro que al *Sarado* hirá luciendo las *hombreras* que pescaron sobre sesenta mil pesos, y que á fuer de agradecido, arrancándoselas luego, por congradiar á la *chusma*, se las dió como en trofeo...

El del *Bosch* de *Bata-blanca* canana y porta-pliesgos, botas de montar y fusta, hará su debut, y espero que ha de probar con su porte y sus marciales arreos, que la incógnita ha logrado del *continuo movimiento*

Al *Zurron* y *Mis hijares*, con *Aquende* y otros ciento, van de *oradores romanos* y de *filósofos griegos*, que tambien las *letras* piden dar al alcázar sus génius, y es fuerza dar á las letras lo más puro del progreso....

El de *Minos* se ha encargado *murselle* de *belonero*, porque es hijo de *Belona* de los de á *rio revuelto*.... No lleva los entorchados, por no dar así pretesto á las bromas de ¡*Al de Minos*, *Al de Minos*, y qué tiempos! con que tanto le *sobaron* y tal *matraca* le dieron con la música de un tango del *Africa* por los cerros....

Ar-Mulo, segun calculo, dará golpe en el festejo; dicen que vá de *Rey Midas* porque cobren los maestros....

De *parlamentario* *Al-Ala* irá, izando los moqueros de unos cuantos *personages* que, cual políticos cuervos, graznaban por el *capricho* de la *Honrada* campamento, desalijando soldados *furrieles* y otros excesos, para ponerse una tarde *camisa* y *zapatos* *nuevoa*, y *democráticas bandas* de las de *Cárlos tercero*....

Van de *Romana del Diabolo* las dos *Conchas* ó *tubérculos*, que, cual la *mosca* de *Ariston* en la nariz siempre vemos; pensaron vestir de *puas* ó de *peines*, que es lo mesmo, más, por no ser conocidos al instante, desistieron.... *Tóme Agraz* vá de *Berrinche* llevando al lado de *rasmeo* á un *Conde* que se hizo dnque por *Dolfos*. *M.* y.... corto quedo.... De *San Gil* se visten varios, y *cou quantes* por supuesto,

porque hay manchas que no borran
y se advierten en los dedos.....

Rusmel de pájaro, y lleva
cara de *tapis flamenco*.....
Tristan irá de *otro la la*,
Cántara de Reglamento.....
Burg, de *mascaron de proa*
cuando es de naufragio resto:
su escudo, en forma de *ocaso*,
deja ver allá á lo lejos
entre celages y nubes
la *fortuna trospoiendo*.....
Banco y Pardal llevan blusa
como los *filibusteros*.....
trage por demás *sencillo*
pero de muy..... mal efecto.
De *similor* y de *talco*
y *metal de candeleros*
habrá en el baile coronas,
arracadas y *aderezos*,
diamantes americanos
y otros de *crisales hechos*,
esmeraldas y *amatistas*
de la tienda de un *vidriero*,
en fin, las *joyas mejores*
de los *títulos modernos*,
que han por *impia ejecutoria*
la *Guía de Forasteros*,
y por lema blasonado
sobre campo de *barbecho*—
Non, mala sangre, mé jurques,
que de *Mendrujo* descendiendo
¿haigo el Dios de Capdevila
é en *Céota* mi heredamiento.
Al anciano *Baldemoro*
se le espera y yendra creo
para estrenar las *insignias*
de *Príncipe del Comercio*.....
Si con *shascás* se las pone
ha de estar gracioso el viejo
dando migas á los patos
y á las gallinas apecho,
todo al compás de una *murga*
que toque el *hirno de Riego*.

Los señores de la casa
completarán el cortejo
vistiendo de peregrinos
en son de largarse presto
á la patria de los *Borgias*,
Viscontis y *Maquiavelos*:
á la reina de los lagos
y regazo de los *génios*,
que si es hoy *cárcel de un santo*,
mañana... podrá no serlo...
porque en las *Siete Colinas*,
lo mismo que en *otros pueblos*
tras de la *noche del crimen*,
del *despojo* y del *secuestro*,
tendrán su *aurora radiante*,
la *justicia* y el *derecho*.

IV.

Ahí teneis, lectores míos,
lo que del baile en proyecto
...van las crónicas citando
y rúmorando los ecos...

Ello es que *algo se prepara*
en cierto alcazar soberbio,
donde vive como el cuco
que se ha comido los huevos,
un señor que no es el amo
ni ha de ser nunca su dueño,
y cuyo nombre de pila
es así... como... pues... vuelvo.

EL ENTIERRO DE LA SARDINA.

Estoy triste: voy á echarme á llorar.

Necesito el repertorio de lágrimas sentimentales de Topete y Olózaga para derramarla á cántaros sobre el féretro de las primeras Córtes de D. Amadeo.

Marcado con el sello de una tristeza que tiene doce pares de bemoles, no puedo menos de enternecerme al contemplar el cadáver de los Cuerpos colegisladores y de consagrarles un ensayo elegiaco.

Leed y estremeceos:

«Oh vosotros, cuerpos disueltos por miserias delincuentes, tribuna un dia donde resonó la voz elocuente de Montejo y paraíso constitucional donde Abascal, Pellon y Fernandez de las Cuevas representaron en cueros vivos una parte del génesis liberalesco, perdonad á Sagasta el golpe de cachiporra que descargó sobre vuestras costillas soberanas.»

Yo me crispo, es decir, yo me ahogo.

Dadme un ejemplar de la Constitución para enjugarme el llanto porque mis ojos se han puesto hinchados como un brazo de mar.

Tenia yo profetizado este asesinato, y sin embargo, no podia creer que se hubiera verificado con condiciones tan seriamente jocosas.

Cortada la respiracion del enfermo en los tiempos de Malcampo y de Candau y devuelto á la vida por Sagasta, ¿cómo presumir que moriria de un puñetazo, siendo ya que no flor, cardo de un dia?

Pero, ¿cuán verdad es que no vive el valiente más que lo que quiere el cobarde, y que donde menos se piensa salta la liebre, y que allá van leyes donde quieren constitucioneiros!

Sobre todo lo que no ha tenido maldita la gracia es que Martos, político de cuatro ojos, se haya quedado con un palmo de narices.

Como los epilépticos romanos acudian ansiosos á chupar la sangre de los gladiadores muertos en el anfiteatro, así se disponia Martos á chupar á Sagasta los tuétanos ministeriales, juzgando ¡miseros juicios de los hombres! que habia de caer graciosamente sobre la arena parlamentaria.

Pero está visto que al cimbrío más cimbrío, le puede tambien salir la criada respondona.

Jamás existió en la antigüedad un gladiador más terne que Sagasta.

Un gladiador, que en vez de caer atravesado de heridas en el anfiteatro, ha dispersado á farolazos al cotarro de las graderías y de la cazuela, llevándose las llaves del local y riéndose de todos como Lucas Gomez, más que hombre es un espectáculo que no se puede presenciar sin envolverse las narices en un pañuelo.

Pero estas reflexiones son alegres y yo estoy triste.

He presenciado la agonía y el entierro de las Córtes y esto merece llorarse á chorros.

Vistámonos de luto y formemos en el duelo.

Lo primero que perciben las narices, es el carro de la limpieza que se acerca á paso de carga.

Los quince monárquicos de nuevo cuño rindiendo un tributo de respeto á su monarca, contestaron que se les habia quitado la gana de comer.

D. Amadeo no creyó esto sabiendo eran liberales mistos en progresistas.

D. Amado mandó poner los quince cuartos en la mesa, y esta estuvo como la de D. Juan Tenorio, con los quince asientos vacíos esperando á los comendadores.

Estos no se filtraron por la pared, ni tuvieron á bien desafiar la ira del que con tanto teson queria llenarles la panza.

Capaz era en aquellos instantes de haberse hecho

platos con sus calaveras.

En calaveras, léase calabazas, con permiso de Zorrilla el poeta, no vaya á creer que hablo de Zorrilla el peleador.

En medio de esto Sagasta prepara una circu-

lar que dicen habla sola. Esta tiene por objeto dar reglas para las elecciones, y desde luego no se habla nada de trabucos.

En Barcelona el petróleo se prepara á toda prisa.

El pretesto es la resurreccion de los consumos que mató la revolucion al nacer, y ahora los quiere traer ó los ha traído al morir.

Al cabo de los años mil,

vuelve el vino por donde solia ir.

En Barcelona han quemado la caseta de los guardas, y el depósito de los Cerdos.

Coronel y Ortiz está que trina.

Ferrer del Rio vá á dar una circular sobre instruccion pública por lo mismo.

Estas quemas han sido ensayos.

Despues ha habido insultos, carreras, tiros, muertes, heridos, etc.

El órden no se ha alterado por supuesto.

En tiempos progresistas nunca se altera el órden, porque no lo hay.

Por lo demás, fuera de Barcelona, en Martorell sucede lo mismo.

Estas son ya chispas electorales.

Este es el principio de la era de libertad que van á simbolizar las nuevas Córtes.

Hay otra cosa más grave que los alborotos de muertes y tiros de Barcelona.

Un señor llamado Massa, porque tiene las manos metidas en la idem del presupuesto, ha cambiado en Santander el nombre á la calle del Obispo.

Este Sr. Massa es gobernador.

¿Si tendrá esta masa levadura liberal?

Observen despues de esto el cambio de guarniciones, el llevar y traer regimientos, la ensalada que se hace de jefes y oficiales, y digan si l... que hacer, pensar, ó discurrir algo.

No tienen que hacer más que cruzarse de brazos y esperar.

Por razon natural todos los naufragos de este mar de sangre que nos amenaza tienen que buscar el único puerto de salvacion simbolizado en sus doctrinas.

Este es la religion, la patria y el rey.

AGENDA DE LA LAVANDERA Y DE LA PLANCHADORA PARA EL AÑO DE 1872.

Ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se la entrega. Un tomito prolongado. Precio: 50 céntimos de peseta en Madrid y 75 céntimos de peseta en provincias, franco de porte.

AGENDA DE BOLSILLO.

VERDADERO INSEPARABLE.

En vista de la gran aceptacion que ha tenido esta Agenda, verdadero Inseparable, indispensable á toda clase de personas, nuestro deber es corresponder al favor del público enriqueciéndola con todas aquellas noticias que creamos de utilidad práctica, sin reparar en sacrificios, y en prueba de ello, sin contar con otras muchas noticias nuevas y de interés, hemos insertado en la de este año la *Instruccion y la Tarifa* del arbitrio que sobre los artículos de comer, beber y arder ha establecido el Ayuntamiento de Madrid, la *Tarifa de Correos en Cuadro*, que con el *Calendario* completo y exacto, la *Ley* sobre la reforma de los aranceles notariales, la *Tarifa* de los ferro-carriles, el *Diario* en blanco para los 366 dias del año, constituye la publicacion más importante y más barata que en forma de *Calendario* se vende.

Precios al alcance de todas las fortunas.

	Madrid. Pesetas.	Provincias. Pesetas.
Rústica.	1,00	1,25
Encartonada.	1,50	2,00
En tela á la inglesa.	2,50	3,00
Cartera sencilla.	5,00	4,50
— de tafilete.	10,00	11,00
— con estuche.	11,00	12,00

Se hallan de venta en la libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, núm. 10, Madrid. En la misma libreria hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras.

NOTA. Las carteras con estuche debe entenderse sin instrumentos.

Madrid:— 1782 Imp. á cargo de J. J. de las Heras, S. Greg. rio 5.